

VISTO:

- Que mediante Expediente 0005489/2014 se tramitan las actuaciones referidas a las propuestas de Seminarios Optativos Plan de Estudios 2004 - Ciclos Lectivos 2014/2015 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas en el ámbito de la Escuela de Trabajo Social.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Para los Ciclos Lectivos 2014 y Lectivo 2015, aprobar el dictado de los Seminarios Optativos Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social que a continuación se detallan:

Nombre	Docente/s
Gestión territorial y hábitat	Elsa Marcela Rodríguez
Trabajo Social con niños/as y adolescentes	Maria Lidia Piotti; Ana Paola Machinandiarena y Susana Andrada
Cultura popular y cultura masiva	María Eugenia Boito
Epidemiología comunitaria	Exequiel Torres; Horacio Baxri; Mariana Butinof y Analía Sampaoli
Movimientos sociales y Trabajo Social	Ernesto Merillo
Criminología y Trabajo Social	Jorge Perano
Biopolítica, comunidad y modos de subjetivación	Andrea Torrano y Natalia Lorio
Migraciones, sociedad y cultura	Andrea Torrano y Natalia Lorio
Ciudades en las sociedades contemporáneas desde la perspectiva de la comunicación y la cultura	Ana Andrada y Leticia Raggiotti
Manategui: Marxismo Latinoamericano y mundo agrario	Ruben Caro

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar al Area Enseñanza ETS y Secretaría Académica para su conocimiento y demás efectos
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN
38

A/S.



Lic. S. VINA A. GUSILLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA